

*et omnibus conscientia ipsorum.* En aquel dia se descubrió el pecho del pecador con las imagenes de todos sus pecados, con tanta claridad, que irá la conciencia mostrandolos vno à vno. *Sah Bern. Bernardo: Tunc quasi loquētia filii. male eius opera respondebunt, & dicent: tu nos fecisti, opera tua sumus, non te deseremus, sed semper tecum erimus.* Entonces estarán todos los pecados delante de el pecador, y como si tuvierá voz, clamarán: aquí estamos, tu nos hiziste, obra fomos de tu depravada volūtat: y a no dexaremos de asistirte para siempre. No solo esto, dize S. Basilio, sino q̄ cada vno de los pecados se verá allí con toda su grauedad, y circunstancias, no en confuso, sino con toda claridad, como en vn lienço de pintura, cō tanta menudencia, q̄ se le pondrá delante al pecador el como, y quando, por donde entrò, quantos passos diò, quantas palabras dixo, con que vestido estaua, y otras circunstancias mas menudas: *Singula per partes, ut se habent, velut in pictura videbuntur; scilicet, quando adulterans à lecto surrexit quibus paribus, &c.* O conciencia! Conciencia! Quien no tiembla de tu acusacion espantosa?

18 Mirad, Fieles, à Saul, quando cerca de su muerte llamó à aquel soldado Amalecita, para q̄ lo acabasse de matar: *Sta super me, & interfice me.* No es para

aora el disputar si mintió este soldado en esta relacion q̄ hizo à Dauid de la muerte de Saul, de q̄ largamente tratan el Abulense, y Gaspar Sanchez. Demos, que fuisse así, y reparemos en el motiue, que dà para obligar al Soldado à que le mate: *Interfice me, quoniam tenet me angustia* Matame, le dize, por q̄ estoy apretado de vnas mortales angustias. Aguarda. Saul: tales angustias son estas, q̄ eliges à la muerte por menor mal? Que te affige: Dixo el Abulense, que temiendo las burlas, que harían del los Filisteos, deseaua la muerte, por no verse blanco de su irrision. Gaspar Sanchez es de sentir, que las angustias eran, por que amenaçando ya el Exército contrario, temia morir à manos de incircuncisos. Pero esto no parece bastante para tanta angustia. Recurro à la leccion Hebrea. Donde nuestra Vulgata lee: *Angustia: est in el Hebreo vna voz, que significa, dize el Abulense: Ora vestimenti habens diuersos colores.* La vestidura Sacerdotal. Dize, pues, Saul al soldado: matame, acaba de quitarme la vida, que no puedo sufrir el ver estas vestiduras. Porque: Fue el caso, dize el Abulense, que Saul hizo matar injustamente à ochenta y cinco Sacerdotes, y aora en la horade la muerte, se le representaron estos pecados, y le parecia que lo acusauan en el Iuyziode Dios

Abul. ibi. a. q. 3. Gaspar Sanchez ibi.

Abul. ibi. q. 8

Vbi supra.

1. Reg. 38. nu. 18.

Dios. Por esto son las angustias, por q̄ no podia sufrir esta acusacion: *Ipse occiderat Sacerdotes Domini, dize el Grande Abulense, & hoc iniustissime; ideo videbatur sibi quod propinquus morti videret Sacerdotes Domini, accusantes eum in iudicio coram Domino.*

20 O que angustias! O que fatigas le causará al pecador, la vista de sus maldades en el iuzio: Que harás entonces, ingrato: quando salga cōtra ti vn exercito de pecados à acusarte? Allí se te infundirá por Divina virtud vn conocimiento, no ya con obscuridad, como en la vida, sino con noticia clara, individual, con distincion, y por especies proprias: y verás la multitud de todos tus pecados, no con la cara apacible: que tenía al cometerlos, sino con la fealdad espantosa de ofensas infinitas de la infinita Magestad de Dios. Allí verás lo graue, y leue de tus obligaciones de Cristiano, de tu estado, y de tu officio, q̄ tantas vezes atropellaste. Allí verás las omisiones, q̄ tuuiste en estas obligaciones, y los pecados q̄ causaste cō ellas, y cō tu mal exemplo, y escandalo. Allí conocerás las consecuencias de culpas, q̄ resultarán de tu mala vida. Allí se te pondrá delante la donzella, que deshonoraste, la casada, que pretediste, el pobre, q̄ robaste, el Nombre de Dios blasfemado, despreciados sus beneficios, injuriados

sus Sacramentos, la serdeta volūtaría à sus llamamientos amorosos, la aficion à las cosas de la tierra, el oluido de las del Cielo. Que harás, pecador, quando así te veas convencido de tu conciencia: dize S. Geronimo: *Hic. in Ma. 1b. 5.*

21 Sabes (Christiano) que hazes quando pecas? Quando añades pecados a pecados? Pedir à gritos tu eterna condenacion. Dime: Que sentirás de vn hombre, que teniendo vn pleyto muy graue, en que le vâ la hacienda, y la honra, y viendo, que se le vâ passando el termino probatorio, no presentasse instrumentos para su defensa? Que queria perder el pleyto. Claro està. Pues si vieras, q̄ no solo no presentava, ni vna petición en favor suyo, sino q̄ cō grâdes ansias, passos, cuidados, y diligencias andaua buscado instrumentos, y testigos contra si, y à favor de su contrario: q̄ dixeras? Que auia perdido el iuzio. Pues ditelo à ti mismo, q̄ denotado estás. Que piensas, q̄ es la vida, sino vn termino de probança, que te diò el Iuez, para q̄, con su gracia, te defendas de el Demonio, y merezcas oír sentencia de salvación en el iuzio: Pues no es locura, y mas q̄ locura, que no solo no hagas diligencias en fauor tuyo, sino q̄ con todo conato trabajas por presentar pecados, y mas pecados, que son testigos, y instrumentos contra ti? Donde está

Hic. in Ma. 1b. 5.

Simile

Bern. li. me. dit. c. 2. Basil. de ver. Virgin.







S. VI.

El mismo Iesu Christo serà en Iuzio testigo contra el pecador.

25 Pero lleguemos ya à vèr la mas temerosa acusa-

ciò, q̄ en este iuzio ha de auer

*Bern.* còtra el pecador. *Ipsè iudex, de de int. zia S. Bernardo, erit destructus dom. c. accusat. r. tuns.* El mismo Iuez de

38. viuos, y muertos, Iesu Christo, q̄ te ha de sentenciar, ha de sèr testigo contra ti. Así lo dixo su Magestad mucho antes, porle

*Hier.* remias: *Ego sum iudex, & testis.*

29. Y por Malachias: *Accedam ad mala vos in iudicio, & ero testis velox.*

*ch. 3.* Yo, dize, serè testigo de todas

*Aug.* las maldades, q̄ cometiste de-

*lib. 20.* lante de mi. No tolo testigo, si

*de ciu.* no que tambien este Señor es

*c. 25.* parte, es Legillador, es Fiscal, y

tambien Iuez. Serà testigo: por

que nada se le escondiò de tus

obras, palabras, y pensamientos:

*Eccl.* *Non est quidquam absconditum ab*

39. *oculis eius.* Iuzgauas, al pecar,

*Eccl.* que nadie te veia? *Nemo circūspicit me: quem vereor.* Pues sabe,

23. que todo estua manifesto à

sus Diuinos ojos, hasta el pensa-

miento mas oculto: *Omnes viæ*

*Trou* *hominis patent oculis eius.* Mas:

16. Que este Señor es la parte

agruaiada, porq̄ le despreciaсте

estimando en mas vn vil delei-

te que su infinitamente apre-

ciabile amabilidad: *Amatores*

*mor. 3.* *voluptatum magis quàm Dei.* Des-

preciaсте sus inspiraciones, sus

còsejos, su Sàtissimà Ley, y sus

amenazas: *Vocauit, & renuistis,*

preciaсте sus inspiraciones, sus

còsejos, su Sàtissimà Ley, y sus

amenazas: *Vocauit, & renuistis,*

*&c.* Luego: que es tãbien el su-

premo Legillador: *Vnus, & Le-*

*gislator, & iudex,* que dixo San-

tiago, y Isaias: *Dominus iudex*

*noster, Dominus legifer noster.* *Is. 33.*

Mira, pues, como castigarà el

desprecio de sus Sàtissimas Le-

yes: Si Zelenco no perdonò à su

misimo hijo, porque quebrantò

la ley, que puso contra el adul-

terio, y lo mas que hizo fue di-

uidir entre su hijo, y el el casti-

go, haziendose sacar vn ojo, y

el delinq̄ante otro: si Saul jura

que su hijo Ionatas ha de mo-

rir, porque sin aduertencia fal-

ta à la ley, que puso de que no

comiesse el exercito: como es-

tè Legillador supremo, de infi-

nita justicia, dexirà sin castigo

el atreuimiento, con que tan-

tas vezes pisaste sus sàtissimas,

y justa dñssimas Leyes?

26 No solo esto; pero serà Fis-

cal còtra ti el mismo Iesu Chris-

to. Ves, q̄ calla? Que sufre? Que

espera? Pues obseruados tiene

todos tus passos para aquella

hora: *Omnes gressus hominis cõsi-*

*derat* Como lo tenia el Santo

Iob! *Observasti omnes semitas*

*meas.* Aora sufre, aora calla; mas

como, quãdo el caso de la adul-

tera, està escriuièdo cò el dedo

todos tus pecados, para acusar-

te en el Iuzio, sino los huvie-

res borrado cò el dolor: *Digitò*

*scribebat in terra.* Así, dize

*Prou. Iacob*

*4.*

*1s. 33.*

*Valer.*

*Max.*

*lib. 6.*

*c. 5.*

*1. Reg.*

*14.*

*Prou.*

*5.*

*Iob 13.*

*Prou.*

*10a. 8.*

*su*

su Magestad por Isaias: *Tacui,*

*semper silui, patiens, fui sicut par-*

*turiens loquar, dissipabo, & absor-*

*bebo simul.* Yo callè, yo sufrì; pe-

ro en el dia del Iuzio darè vo-

zes como muger de parto, y vè

garè mis injurias. Aora (peca-

dor) es Iesu Christo medianero

entre Dios, y los hombres: *Me-*

*diator Dei, & hominum homo*

*Christus Iesus,* que dixo S. Pa-

blo: es Abogado, que nòs de-

fiende de su ira, dize San Iuan:

*Aduocatum habemus apud patrè,*

*Iesum Christum,* pero entonces

el manna de su misericordia, q̄

desperdiciaсте, se te convertirà

en gusanos de cargos, y vengã-

cas: *Ille tibi,* dezia S. Agustín,

*in Ps. modo aduocatus est, qui tunc iu-*

*147.* *dex futurus est.* Oye vn texto.

27 Moyses en el môte, y Moy-

ses en el valle. Pecò el Pueblo

de Israel, y cometiò aquel exe-

crable delito de la adoraciò del

Bezerro, y dizele Dios: *Vade des-*

*Ex. 32.* *cende, peccauit populus tuus.* An-

da Moyses, que esse tu Pueblo

ha pecado. Aqui Moyses con

vnã oraciò muy fervorosa insta

à su Magestad por el perdò de

los Idolatras, hasta ofrecer su vi-

da por ellos: *Dele me de libro què*

*scripsisti.* Ves aqui à Moyses en

el monte. Vaya al valle, y hallã

do la idolatria, despues de dar-

les a beber las cenizas del idolo

que fabricaron, conuoca à los

Leuitas, y sin perdonar à ningun

no de los culpados, passò a eu-

chillo à veiate y tres mil He-

breos. Ves aqui à Moyses en el

vallesmas no patèce el mismo,

que en el monte. En el monte

tuega con piadosa portia; aqui

castiga cò justissima seueridad.

Es el mismo Moyses: Si, dize S.

Gregorio; pero con distintos

oficios. Guarda me explicarè:

Tiene vn hombre vn pleyto, y

siempre que habla à su Aboga-

do, le oye dezir, que tendrà sen-

tencia en favor, la oye en los

Estados, con la eficacia, que le

defiende. Sucede, que este Abo-

gado le dà plaça de Fiscal. Llega

entonces el litigante Señor,

y mi pleyto? Se verà su justicia

de vn. Que es esto? Que ha de

ser? Que el que era Abogado, ya

es Fiscal. Vno mismo es Moy-

ses en el môte, y en el valle; pe-

ro en el monte haze oficio de

Abogado, y por esse es todo de-

fensas; pero en el valle es Fis-

cal, y con esse oficio es todo se-

ueridad, y justicia. S. Gregorio:

*Tanta fuit pietas, vt se pro illis co-*

*Greg. ram Domino morti offerre nò du-*

*30.* *bitaret: tanta seueritas, vt qui eos*

*mor. c. diuinitus feriri timuit, ipsi iudi-*

*6.* *cij gladio feriret.* O Christiano!

Iesu Christo Dios, y Hombre, *Ru per.*

que diò su vida por ti, y es tu

Abogado aora; serà tu mas se-

uer Fiscal en el Iuzio. No mi-

rarà entonces tu causa con pie-

dad, sino con seuerissima justi-

cia. Oye de la suerte, que te cõ-

vencerà con su acusacion.

28 Entonces, dize David, le

hablarà al pecador lleno de ira: *Psal. 2.*

*Simil.*

*Greg.*

*30.*

*mor. c.*

*6.*

*Ru per.*

*lib. 4.*

*in Ex.*

*c. 27.*

*Psal. 2.*

*Tunc*



*Tunc loquetur ad eos in ira sua.*  
**Greg.** Que le dirà: Meditaualo el Nazianceno: *Accepta beneficia, cum or. 26. ijs, qua iniquè admisisimus, opones. in grã.* Itã contraponiendo ofensas cõ beneficios, agravios con faoueres, injurias con mercedes. O que fuerte acusacion! Dirà, dize S. Agustín: Mirame, y conoçeme, indigno de el nombre de Christiano: yo te di esse ser, y vida, que tienes para que me amaras; pero tu la empleaste en mis ofensas. Crie el Cielo, la tierra, los Angeles, y demàs criaturas, para q̄ por ellas me buscãras, y tu de todas abusauas para ofenderme. Yo, viédote esclauo del demonio, baxè, cõpadecido de tu desdicha, à vestirme del sayal toscõ de tu naturaleza, para restituirte à la felicidad, q̄ perdiste: y tu ingrato, mas quisiste la esclauitud del demonio, que mi amistad. Yo por ti padeçi los trabajos de la niñez: las calamidades de treinta y tres años, en q̄ ayunè, sudè: trabajè: recibí por ti bofetadas, açotes, espinas, saliuas, hieles, Cruz, clauos, y lança por rescartarte: y tu has querido mas quedarte en la mazmorra. Mira las señales de los clauos en estas manos, y pies: mira este lado abierto para q̄ entrãras en mi coraçõ: y tu huies de mi, como de tu mayor enemigo. Recibi tus miserias, para darte gloria, recibí tu muerte, para darte vida: fui sepultado, para q̄ rey-

nãras en el Cielo: Dime, por q̄ quisiste perder tantos tesoros? No te pedi, que me pagãras mi muerte, sino q̄ medieras tu vida: y se la diste al demonio de valde, no haziendo caso de lo q̄ yo di por ella. Dime, porque el Tẽplo que en ti labrè para mi habitacion, lo hiziste cueua de los demonios, echandome de el con ignominia? Porque me bolviste (quanto en ti fue) à crucificar tan repetidas vezes? Pude hazer por ti mas de lo que hize? *Quid ultra debui facere?* Que pago me has dado? Yã lo vès. Tienes que responderme? Christiano: Que le has de responder à Iesu Christo? *Narra Is. 43. si quid habes, vt iustificeris.* Mira si tienes con que defenderte de esta acusacion. Si aora no te defiendes, con la penitencia; entonces tus mismas culpas te cerrarã la boca: *Omnis iniquitas oppilabit os suum.*

§. VII.

*No hallarà el pecador quien le valga en este iuzio.*

29 **Q**UE resta ya, sino que pronuncie el Diuino Iuez la sentençia, q̄ mereces? Oye pecador, oye la sentençia de tu alma; pero antes q̄ la oigas: busca si abrã algun padrino, que sea en tu fauor, que vale mucho la intercession de los buenos. Pedirã

dirã por ti los Santos? Mira de la suerte, que Moyses le ataua à Dios las manos con su oracion, tanto, que su Magestad le dixo, que le dexasse: *Dimitte me.* San Geronimo: *Quasi teneatur ab eo Dominus.* Mira lo que valiò la intercession del Pueblo para, que no muriesse Ionathãs: la de Samuel para que no castigara Dios à los Israelitas. Ea, pedirã entonces los Santos por el perdõ de tus culpas? Dirã, que David lo asegura: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus.* Pero: O desdichado pecador! Que si David dize, que piden, es *In tempore opportuno*, en el tiempo oportuno de la vida, q̄ es tiempo de misericordia; pero entõces: *Verumtamen in diluuiõ aquarum multarum.* Quando el diluuiõ de iras de Dios saldrã, à anegarte en las aguas de su furor: *Ad eũ non approximabunt.* Ninguno pedirã por ti, porque ya no serã tiempo. Aora ay Angel, q̄ detèga à Dios, como à Abrahã el braço, y espada de su justicia: Aora para no destruir Dios la Sodoma torpe de tu coraçõ, ay Iustos, los que no hallò su Magestad en Sodoma: Aora para no perecer de hambre de las Diuinas Misericordias, ay Ioseph en el Egipto de tu alma: Aora ay Aarõn, q̄ con el turibulo de la oracion feruorosa, temple las iras de Dios; pero entonces te dexarã solo, sin mas intercessor, que tus obras, antes se ale-

grarã, dize David, de q̄ vègue Dios sus agravios: *Lacabitur inustus cum viderit vindictam.* **Ps. 75.** 30 Ya que no ayã de pedir los Santos, intercederã por ti la Madre de Misericordia Maria Santissima Señora Nuestra: Le dirã entonces, que se acaba ya el vino de la piedad de Dios para ti, que le ruegue, para que lo multiplique: Le pedirã, q̄ pues es la Esther piadosissima, mire, que estã con el cuchillo à la garganta, que interceda por ti con el Diuino Asuero: Pero: O traidor, è ingrato pecador! Que no pedirã ya por ti Maria Santissima; antes se irritarã el Iuez si te atreves a pedirle, que interceda. Acuerdate de Aman, que postrado delante de Esther le pedia, que lo amparasse: pero Asuero se indignò mas, teniendõ por agravio su forçado rendimiento, y oracion. Que fue esto? Significar, dize Estefano, que en el Iuzio, irritarã al Iuez Diuino eça suplica del pecador a Maria Santissima: *Ecce oratio Aman dicitur oppressio, Steph. quia in die iudicij, iniquorum oratio erit irritatio.* Como querrã, *ibi.* que entonces te valga esta Señora, si aora, como Aman, persigues à sus deuotos? Si aora blasfemas de su Santissimo Nombre? Si aora profanas su Sagrado Templo? Penitencia: penitencia, Christiano, si quieres, que Maria Santissima te valga en el Iuzio.



31 A quien bolueràs los ojos en aquel justissimo Tribunal? Que refugio tendràs en aquel punto? O q̄ fatigas te cercaràn dize S. Bernardo: *Quando non poterunt negare, non excusare, non appellare, non fugere, non impetrare veniam, non habere refugium* No podràs negar los delitos, à vista de testigos tales no tendràs excusa, porque te acusarà tu conciencia: no podràs apelar, porque se acabaron los plaços de la misericordia: no podràs huir, porque estaràs debaxo de la mano del Omnipotente: no alcançaràs perdón, porque ya no serà tiempo de pedirlo: no hallaràs refugio, porque han de ser todos cõtra ti: *Non Beata Virgo, dize S. Vincente Ferrer, non Angelus, non Apostolus propitiabitur peccanti.* Pues que haràs sin el amparo de Iesu Christo? Sin Maria Santissima? Sin Angeles, y sin Santos, que te favorezcan? *Quis miserabitur tui? Hierusalem.* Lo que haràs, serà esperar la sentècia de Iesu Christo Iuez de viuos, y muertos, que serà conforme la merecieron tus obras. O punto formidable para el pecador!

## S. VIII.

*Sentencia del Iuizio, y conclusion.*

32 OYE, oye, pecador, lo que te espera. En aquel instante en que ha de passar todo lo que has oido, en

esse mismo te infundirà Dios vn conoçimièto, y noticia euidente de Iesu Christo Dios, y Hombre, que te sentenciarà, como Iuez de viuos, y muertos. Si, Catolico: aquel Señor; que aqui adoras en aquel Sagrario: aquella quien ofendiste, pronunciarà con vna voz interior y espàtable, hallàdote la muerte en pecado mortal: apartate de mi maldito de mi Padre, al fuego eterno, que està aparejado para Sathanas, y sus Angeles. Vere de aqui, abominable pecador, que no mereces estar en mi presencia, ni entrar en mi eterna Gloria: vete al fuego eterno, que tus pecados merecen en compaõia de Sathanas, à cuyo braço infernal te relaxo para que te lleue consigo. Dada esta sentencia, en el mismo instante desampara Dios al alma, el Angel bueno la dexa, y la arrebatà el demonio, dando con ella en el eterno calabozo del infierno. O Christiano! que novedad serà, vn instante antes estar en tu cama con gran regalo, asistido de amigos, y parientes; y vn instante despues hallarse en vn infierno, en camia de fuego, y cercado de demonios? Que serà aquella primera entrada del infierno, quando vea lo que halla? Allí probarà el dexo de sus deleytes, el paradero de sus gustos, y el fruto de sus pecados, y quedarà sin esperança de alivio por todas las

las eternidades de Dios.  
33 Este es (Carolico) el Tribunal del Iuizio de el mal Christiano. El de el bueno: el, de auq̄aya sido malo, ha llorado sus culpas, ya se ve, q̄ otro serà del que has oido. Que gozos! Que jubilos! Que nouedad tan alegre sentirà con la sentencia de salvaciõ eterna! Dime agora: Crees, q̄ es verdad lo que he dicho? Si lo crees. Y estàs en pecado mortal? Y tendràs animo para boluer à las culpas? Notieblas de la sentencia de tu condenacion? Mas: Sabes quando, ò donde serà tu Iuizio? Serà en el mar? Serà en la tierra? En la cama? En la plaza? En la calle? En donde? O Christiano! Què no ay lugar señalado para èl: allí serà, dõde te assaltare la muerte; y no auiendo lugar fixo para esta, tan poco lo ay para aquel. No mires en essas calles edificios, sino mira la Audiècia, en que puedes oy, caminando por ellas, ser juzgado. No entres en tu cama, ni la mires como à lecho de tu descàso, mirala como teatro, q̄ puede ser esta noche de tu Iuizio. La mesa en q̄ comes, puede ser, q̄ sea mesa en donde te pidã cuèta de tu mayordomia. Este Tèplo, esse asiento donde estàs, puede ser q̄ sea en donde has de ser juzgado. Teme en todo lugar, pues no sabes en qual ha de ser el Iuizio de tu vida.

34 Quando ha de ser tu Iuizio?

Tomo 2.

Tampoco ay tiempo, ni hora señalada: *Nescitis diem, neq; horam.* Matt. Ay de ti, si te pediràn cuèta de 25, repète! *Si repète interrogauerit, quis respõdebit ei?* Dize el Santo Iob: Quien respõderà, residenciado de repète? Puede ser, que sea oy? Paes como oy estàs en pecado? Teme, teme, pecador, tu condenacion eterna, y oye finalmete este caso particular, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Cõpañia de Iesus. Por los años de el Señor de 1600. huuo en la Ciudad de Lobayna dos estudiantes amigos, y compañeros de mesa, y aposento. Viuiã diuertidos en el juego, votos, juramentos, y deshonestidades. Vn dia, despues de auer estado jugãdo toda la tarde, se fueron à casa de vnas mugeres, a quienes tratauã torpemete. Allí gastarõ, grã parte de la noche engulas, embriaguezes, y torpezas. El vno de ellos dixo despues, q̄ ya era hora de recogerse à la posada, y no viniendo el otro en ello, se despidiõ diziendo: Pues yo me voy, en casa os espero. Llegò allí, y tratò luego de acostarse, pero acordãdose, q̄ no auia rezado el Rosario de Nuestra Señora, començò à dudar si lo rezaria, determinõse, y lo rezò, aunque sin deuociõ, y queriendo dormirse, llamaron à gran prisa à la puerta de su aposento. Quien es? Abran. Quien es? Abran, ò entrarè sin abrir.

K

abrir.



abrir. Entre si puede. Apenas dix esto, quando sin abrir la puerta vio delate de si, a su compañero, que con vn semblante tristissimo, y horrible, le dezia: Conoceme? El otro casi sin sentido, le respondió: Pareces a mi compañero, de quien poco ha me apartes; pero todudo, porq ha me apartes; pero todudo, porq como has entrado la puerta cerrada? Ay! Respondió. Ay desdichado de mi! Yo soy el in feliz de tu cõpañero. Pues q te ha sucedido? Has de saber (le dixo) que luego, q te apartaste de mi, pareció el Demonio ante el Tribunal de Dios, y presentando el processo de nuestros pecados, y escandalos, pidió licencia para quitarnos las vidas, y llevarnos al Infierno. El justo luez se la dió; pero al tiempo de la execucion, estauas tu rezando el Rosario, y Nuestra Señora pidió por ti, y te alcanzó mas vida para enmendarte, mas en mi executó el Demonio la sentencia, y me torció el cuello en tal calle, por donde venia a casa. Allí se hallará mi cuerpo, pero mi alma baxó al punto sentenciada a los Infiernos, donde estoy, y estaré ardiendo para mientras Dios fuere Dios. Y con esto, dando espantos aullidos, desapareció, quedando el cõpañero caido en tierra, de espanto. Palsó rato, y boluicdo en si, dió gracias a Dios por la singular merced, q le auia hecho, hizo voto de Religión, y lo

cumplió a la mañana, entrando en vn Convento recolecto, donde hizo penitencia de sus pecados, lo que le quedó de vida. 35 O Christiano, que me oyes! Quantas vezes has merecido tu el mismo castigo, que este desdichado, y puede ser, que con mas pecados, que el: y Dios te ha esperado, quizá por los ruegos de su Santissima Madre, para que hagas penitencia? Puede ser, que aora, aora este el Demonio pidiendo licencia para quitarte la vida, como a este? Puede ser, que yendo por vna calle de estas te mate, y te condenes? Puede ser, q sea tu juicio, antes que salgas de esta Iglesia? Es cierto, que puede ser. Pues como no tiembblas de pavor? Puede ser, q sea sin que te leuantes de esse asiento, ni te mueuas de esse sitio? Pues como no se rompe tu coraçon de sentimiento de auer ofendido a Dios? Si aqui aora fuera tu juicio: q fuera de ti? Si estàs en pecado mortal, condenado para siempre. Y puede ser, y te estàs como vna piedra? Demos, que fuera, como puede ser: si entonces te diera Dios lugar, y tiempo para enmendar tu vida, q propósitos hizieras? Que plegarias y ruegos al luez para aplacarle, y tenerle propicio? Pues, Christiano: Aora tienes en la mano la ocasiõ. El mismo luez viene rogandote con su misericordia. No se passè ocasion tan

tan buena sin tomar vna resolución firmissima de llorar, y enmendar la vida passada; sin hazer vna buena confesion, sin callar pecado alguno, agradeciendo a Dios, que no te ha juzgado en estado de condenacion. Aora ay perdon, y misericordia para los mayores pecados, que entonces todo será justicia, seueridad, y rigor. Aora este Señor es tu Abogado, que presenta su Sangre para tu defensa, y pide por ti por las bocas de estas liagas: aora

ruega por ti Maria Santissima: aora los Santos interceden. Penitencia, Christiano, que te va la vida eterna. Ea, pues, con gran dolor: con gran pena, y sentimiento de auer ofendido a vn Dios tan bueno, llega a estos pies, suspira, clama, diciendo: Señor mio Iesv Christo: Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio: por ser vos quien soys, y por que os amo sobre todo, me pesa, me pesa, Señora, de aueros ofendido, &c.



K 2 SER-